**MERCOSUR/RECAM/ACTA Nº 01/20**

**XXXIV REUNIÓN ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES CINEMATOGRÁFICAS Y AUDIOVISUALES DEL MERCOSUR (RECAM)**

Se realizó, el día 28 de mayo de 2020, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Paraguay (PPTP) y conforme se establece en la Resolución GMC N°19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, la XXXIV Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM) con la participación de las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay.

El Acta y sus Anexos quedan Ad Referendum de la Delegación de Brasil de acuerdo a lo dispuesto por la Decisión CMC N°44/15.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

En la Reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. APERTURA DE LA REUNIÓN Y CONSIDERACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

La Presidencia *pro tempore* Paraguay*,* dio inicio a la reunión con palabras de bienvenida a las delegaciones presentes y presentó la propuesta de agenda para la reunión.

Las delegaciones presentes aprobaron la Agenda, que consta en el **Anexo II**.

El resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

**2. PRESENTACIÓN DE LAS SECCIONES NACIONALES**

Las exposiciones de los países estuvieron centradas en la pandemia sufrida actualmente y las medidas tomadas para enfrentarla, situación que también genera limitantes en sus presupuestos y reordenamiento de prioridades.

Coincidieron en reafirmar el valor de este espacio de integración, la importancia de sostenerlo y enriquecerlo por su rol en las políticas públicas de integración y el acceso a las cinematografías.

Paraguay compartió informaciones sobre la producción del Ciclo “Cine en Casa” de la Secretaría Nacional de Cultura, Fundación CIRD y asociaciones de productores, con exhibición en la TVParaguay y redes sociales alcanzaron 96 mil espectadores y ya está integrado por 60 películas. Mencionó también el momento de transición por la creación del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP) y compartió un video de los realizadores (**Anexo IV**)

Argentina informó en particular que el cierre de las salas genera al INCAA inmediatamente una merma de sus ingresos que afecta al Fondo de Fomento. Compartió las medidas que se han tomado como el de excepción a las condiciones de estreno y para mejorar esta situación se puso a disposición la plataforma CineAr Play y TV, ambas del INCAA. En ese contexto realiza el Ciclo Jueves de Estreno con 1 semana gratuita y 8 semanas a precios muy accesibles, y cuenta ya con 16/20 títulos en esa modalidad que fue muy bien recibida por el público.

Argentina también realizó un reconocimiento a Eva Piwowarski y su espíritu latinoamericanista de integración cinematográfica, pilar fundamental en la RECAM y en el cine latinoamericano. Mencionó también el rol de Oberá entre fronteras como espacio de integración en territorio.

Uruguay coincidió en las apreciaciones, e informó sobre el ciclo de cine uruguayo en la plataforma VeraTV de la telefónica estatal ANTEL, en alianza con la ASOPROD, que se instrumentó a partir de las medidas sanitarias de recomendación de aislamiento, con una audiencia de 85 mil espectadores.

Los países reafirmaron la voluntad de integración y la importancia de la circulación de los contenidos.

**3. PROGRAMA DE TRABAJO**

Se realizó un seguimiento de las actividades del Programa de Trabajo 2019-2020 aprobado por el GMC, con el objetivo de exponer las actividades que quedan suspendidas por las medidas sanitarias por la pandemia actual, así como aquellas que están condicionadas a la disponibilidad financiera del Fondo interinstitucional RECAM (**Anexo V**).

**4. NUEVOS PROYECTOS COOPERACIÓN**

En relación a las prioridades de cooperación presentadas por RECAM al MERCOSUR (fortalecimiento de la Red de Salas Digitales del MERCOSUR, Circulación, Accesibilidad audiovisual y Capacitación), los países consultarán con sus Puntos Focales del Grupo Cooperación Internacional las posibles oportunidades.

**5. RED DE SALAS DIGITALES DEL MERCOSUR (RSD)**

**5.1 Readecuación de la RSD**

Se realizó un repaso de los antecedentes y la situación actual de la Red de Salas Digitales del MERCOSUR y los países coincidieron en que más allá de las dificultades tecnológicas que han surgido con el software y la obsolescencia del equipamiento, la esencia de la red prevalece y sigue siendo una herramienta vigente que necesita una readecuación para ampliar su potencial y aumentar la disponibilidad de los contenidos.

Uruguay propuso la generación de una forma de distribución de las obras que integren el catálogo con licencias más flexibles en cuanto a la encriptación, de manera de facilitar la distribución e incluso llegar a más salas, generando una red con capacidad de integración a las redes que ya existen en los países.

Los países coincidieron en aprovechar el momento de la programación de las salas, actualmente suspendida, para fortalecer y ampliar la red, explorando alternativas para la circulación digital de los contenidos ya licenciados.

**5.2 Plataforma Retina Latina**

Como medida transitoria y a fines de continuar con circulación de contenidos mercosureños mientras las salas están cerradas, Uruguay presentó una propuesta de un Ciclo MERCOSUR dentro de la plataforma Retina Latina, que integra junto a Colombia, Ecuador, Perú, México y Bolivia, con una selección de películas a exhibirse por un tiempo limitado para la audiencia Latinoamérica y Caribe. La iniciativa fue presentada en la reunión de coordinación de la Plataforma y fue aprobada por sus integrantes.

Los países agradecieron la propuesta y solicitaron mayores detalles de las condiciones para evaluar su implementación.

**6. INFORME SECRETARIA TÉCNICA RECAM (ST)**

La Secretaria Técnica presentó el informe de administración y rendición de cuentas del periodo noviembre 2019 a mayo 2020 del fondo interinstitucional RECAM administrado por la OEI Montevideo, con sede administrativa Uruguay **(Anexo VI)**.

Considerando que continúan pendientes algunos aportes de países del año 2019 y todavía no se han integrado los aportes del año 2020, se ha generado una situación financiera crítica de dicho fondo. Esto se suma a los limitantes de los organismos integrantes, producto de las prioridades por la emergencia sanitaria.

Los países solicitaron a la Secretaría Técnica un plan de funcionamiento y recursos mínimos de operatividad, actividades y costo anual para el presente año 2020 a fin de evaluar la posibilidad de realizar un aporte en 2020. Asimismo se consultará a las Autoridades de Brasil por su situación al respecto en virtud de su ausencia en la presente reunión y la falta de integración del aporte 2019 y 2020.

**OTROS TEMAS**

Las Delegaciones agradecen a la Presidencia pro tempore Paraguay con apoyo de la Secretaría Técnica por la organización de la reunión.

**PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA**

La RECAM realizará la próxima Reunión Ordinaria durante el segundo semestre de 2020 a confirmar.

**ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |
| **Anexo IV** | Video Realizadores Paraguay |
| **Anexo V** | Seguimiento Programa de Trabajo |
| **Anexo VI** | Informe OEI |

|  |  |
| --- | --- |
| --------------------------------------------------  Nicolás Batlle  **Por la Delegación de Argentina** | --------------------------------------------------  Guillermina Villalba  **Por la Delegación de Paraguay** |
| -----------------------------------------------Roberto Blatt  **Por la Delegación de Uruguay** |  |